

5-69-25

187^o.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

MADRID.

Negociado de *Ensanche.*

CLASE. *Reforma.*

Expediente promovido por D. Ignacio
Munoz para revocar y reformar las bajadas de
las casas núm.^{os} 2, 4, 6 y 8 y 10, de la calle de Mo-
ratines, con vuelta la primera a la del Paseo de
Embajadores.

781

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha presentado cédula en otras

8



Nº 5993493

1872/746

Excmo Sr Alcalde Popular de esta M. H. Villa de Madrid

16 Julio. D. N. Ignacio Muñoz, como encargado de la Casa Pano de Embajadores número 6 convertida a Moratiny nº 2 a D. E. con el deber respecto Espion, que desea rebocar la fachada de dicha casa y emborvar sus vertederos en la misma, y como

del Arquitecto de la Sección.

Dicienda pare llevar a efecto dicha operacion se necesita la correspondiente licencia, uerta atencian

a D. E. Duplico se sirva mandar se me espida la licencia que para dho objeto se mande.

Madrid 15 de Julio de 1872

Ignacio Muñoz

Excmo. Sr. Sr.

Reboco y Enterao de la anterior sin bajada de fiancia, no encuentro inconveniente. Ayuntamiento de Madrid

Conceder el permiso que se pide
para recoger las aguas pluviales
y rebocar las fachadas de la casa
n.º 6 del Paseo de Embajadores
y 2 por la de Moratines, siempre
que dichas aguas se dirijan al
extremo inferior de dichas fachadas,
interior se hace al alcantarillado
general, por bajadas embebidas en
la fachada, y que en la ejecución
de ambas obras se observe lo
prevenido en los art.º 99, 100, 181 y
182 de las ord. Municipales.

M. C.

Madrid 19 de Julio 1872.

Julio Cortés

20, Julio.

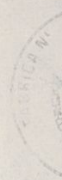
Expedase la licencia con arreglo á las prescrip.
ciones que se mandaron por el Arz.º

Por el Alc.º y el 1.º Excm.º

Purte

Handwritten text on the left margin, including a circular stamp at the top and several lines of cursive script.

SELLARES



E
M
U
U
del
de

SEPTIEMBRE

Nº 5993490

13 S. fo 746.



Excmo D. Alcalde Popular de esta
M. N. Villa de Madrid =

16. Julio. D. Ignacio Muñoz, como Encargado
Por acuerdo q. se da de la Casa Calle de Moratines
Pase á infimar nº 4, a N. E. Cypone; que desea
del Arquitecto orden
Sección
embover en la fachada de dicha
Casa los vertederos de aguas pluviales,
Dícese y como dicha operación no la puede
practicar sin la correspondiente li-
cencia en esta atención =

A V. E. Si plies se riva mandan se me
expida la licencia que para dho
objeto sea necesario. Madrid quin
de Julio de 1872
Ignacio Muñoz

Comis. de los

Pajadas, Entregado de la anterior por

0048857
Havida no en encuentro inconveniente
en que V. E. se sirva conceder la
licencia que se pide para recoger
las aguas pluviales de la casa
n.º 4 de la calle de Moratines
siempre que estas se dirijan
a la parte inferior de la fachada
interin se pone el alcantarillado
por bajadas embecidas en la mis-
ma, por lo menos en toda la
altura del piso bajo, y que en
su colocacion se observe lo pre-
venido en los arts. 99, y 100 de las
ordenanzas municipales.

Madrid, 19 de Julio 1872

2.º, Julio.

Dipidare la licencia

con sujecion a las precauciones que se consiguen

por el Arty.º

Por el Atty.º el Sr. Conde

Pire

JUAN

MADRID

Nº. 5993489

R. E. fo 7. 16.



Excmo Sr. Alcalde Popular de esta J. R. H.
Villa de Madrid

16. Julio.

Por amado qra

Pare si infante

del Ayuntamiento o los

Sección de

Dicenta

A. V. E.

D. Ignacio Muñoz como encargado de la
Calle Calle Moratiny nº 6 á D. E. Espone.
que desea emborrillar en la fachada de dicha
Calle los vertidos de aguas pluviales y
como dicha operacion no la puede practicar sin
la correspondiente licencia en esta atencion

Duplico si sirva mandar si me espide la
licencia que para dicho objeto sea necesario.
Madrid 15 de Julio de 1872

Ignacio Muñoz

Excmo Sr.

Basuras

Enterado de la anterior instanc
cia no encuentro inconveniente
en que V. E. se sirva conceder
el permiso que se pide para re
cojer las aguas pluviales siempre
Ayuntamiento de Madrid

estas se dirijan a la fachada principal de la fachada, interior se hace el alcautamiento general por barajas entabadas en la fachada por lo menos en toda la altura del piso bajo, y que en su colocacion se observe lo prevenido en los arts 99, y 100 de las ordenanzas municipales.

N.º 10.

Madrid 19 de Julio 1872

Carlos Colubio

To. Julio,

Expede la licencia con injerion a las expresiones que se comienzan por el Arquitecto

Por el Alc.º, el Sr. Curi.

Ponte

JUAN

1074



6



Fin en otras pres. de la
Cebula

Nº. 5993492

R. S. f.º 716.

Excmo. Sr. Alcalde Popular de esta N.ª A.
Villa de Madrid

16. Julio.

Por acuerdo que

Pase á informe

del Arquitecto de las

Seccion.

Dicent a

D. Ygnacio Muñoz como encargado
de la obra de la calle de Moratiny n.º 8 y 10
á D. E. uson; que desea embeter en la
fachada de dicho case los vertideros de aguas
pluviales, y como dicha operacion no la puede
practicar sin la correspondiente licencia en esta
atencion.

A. E.

Suplico se sirva mandar se me expida la
licencia que para dicho objeto se necesaria.
Madrid 15 Julio de 1872

Ygnacio Muñoz

Excmo. Sr. Sr.

Enfoque de la anterior sus
tanciales y no encuentro inconveniente
en que V.ª S. se sirva con-
ceder la licencia que se pide para
recoger las aguas pluviales de

la fachada de la casa n.º 87 de
la calle de Moratines, siempre
que estas se dirijan á la parte
inferior de la fachada, internándose
el alcantarillado general, por ba-
jadas curvadas en la misma, por
lo menos en toda la altura del
piso bajo, y que en su coloca-
cion se observe lo prevenido por
los art. 99 y 100 de las ordenanzas
municipales.

R. M.

Madrid 19 de Julio 1872

Antonio Soler

20, Julio.

Expedase la licencia con sujeción á las prescripciones
que se consignaron por el Ayuntamiento.

Por el M.º el Sr. D. J.º

Purte

le
er
hae
ba
hor
l
r
or
w
p
me

KAUL

JUAN

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.



AÑO DE 1872

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Juan*
Munoz
la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de
expedirse á su nombre para *embecber las aguas de la*
casa n.º 4 calle Muratini

Madrid *23* de *Julio* de 1872

EL CONTADOR,

Joaquin Maria Lopez Puigcerver.

Son pesetas 5.

Recibi la expresada cantidad

EL RECAUDADOR,

Ant. Navas

Ayuntamiento de Madrid



AÑO DE 187

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DIRECCION DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales haia electiva de D.

la cantidad de cinco pesetas

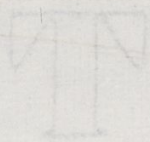
que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de

expedirse a su nombre para

Madrid de 187

El Director

José María López Rodríguez



CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

recabos



AÑO DE 1872

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Ignacio Muñoz* la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre para *revoocar y colocar bajadas en el n.º 6 Paseo Embajadores con vuelta al n.º 2 de la de Moratines*

Madrid *23* de *Julio* de 1872

EL CONTADOR,

Joaquin Maria Lopez Duigeroer.

Son pesetas **5.**

Recibi la expresada cantidad

EL RECAUDADOR,

Ant. Barde

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO POPULAR
DE MADRID

AÑO DE 187

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS

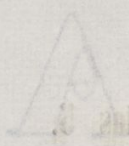
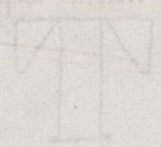
El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de H.

la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse a su nombre para

Madrid de 187

en contaduría
Juan José López Rodríguez



RECIBIDO EN LA CONTADURIA
DE FONDOS MUNICIPALES

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

reses



AÑO DE 1872

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Guacim*
Munoz

la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de
expedirse á su nombre para *embeber las bajadas de*
la casa n.º 6 calle Moratines

Madrid

de *Julio* de 1872

EL CONTADOR,

Joaquín María López Luigcerver.

Son pesetas 5.

Recibi la expresada cantidad

EL RECAUDADOR,

Ante Sando

Ayuntamiento de Madrid



AÑO DE 1872

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS

El Recaudador de los dichos municipales para efectos de D. ...
la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de
expedirse a su nombre para

Madrid a ... de 1872

El Contador
Joaquín María López Góngora

Por pesetas 5.

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

recaud



AÑO DE 1872

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Ignacio*
Alonso

la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de
expedirse á su nombre para *embelber las bajadas de*

la casa n.º 8 y to calle de Moratras

Madrid *23* de *Julio* de 1872

EL CONTADOR,

Joaquín María López Puigcerver.

Son pesetas 5.

Recibi la expresada cantidad

EL RECAUDADOR,

[Signature]

Ayuntamiento de Madrid



DERECHOS DE LICENCIAS PARA CANTES

El Recaudador de todos municipales para el ayuntamiento de D.

la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse a su nombre para

Madrid de 1887

José María López Piquer

Son pesetas 5

El Recaudador

D. Angel Carrvajal, etc?

Por la presente concedo á D. Ignacio Muñoz el permiso que por separado he solicitado para volver las fachadas y embecos en ellas los vertaderos de las casas Paseo de Embajadores n.º 6 con vuelta á la de Moratines n.º 2, y las n.º 4, 5 y 6 y los de la propia calle de Moratines; á condición de que las aguas pluviales se dirijan á la parte inferior de las fachadas, interin se establece el alcantarillado en la localidad, por bajadas embecidas en ellas cuando menos en toda la altura del piso bajo, y que en su colocacion se observe lo prevenido en los arts. 99 y 100 de las Ordenanzas municipales; debiendo imitarse con el reverso una buena construcion, pintandose las puertas y ventanas al olio de un color claro.

De este documento se tomara razon en la Beneficencia de Alcaaldia del dist. respectivo.

Madrid 24 de Julio de 1872. - Por el Alcl. el 1.º Ayuntamiento, C. M. Ponte.

C. M. Ponte al Alcaalde del dist. de la Unibersidad.

Tengo la honra de acompañar adjunta la licencia expedida á favor de D. Ignacio Muñoz para volver y reformar las bajadas de las casas n.º 2, 4, 5 y 6 de la calle de Moratines, con vuelta la primera á la del Paseo de Embajadores; á fin de que n.º se sirva disponer sea entregado al interesado á los usos oportunos.

Dios, etc. - D. Dicenta?

10

M

Y

AYUNTAMIENTO POPULAR.
COMISARIA
DE
CASAS CONSISTORIALES
E IMPRESIONES.

Ayuntamiento de Madrid